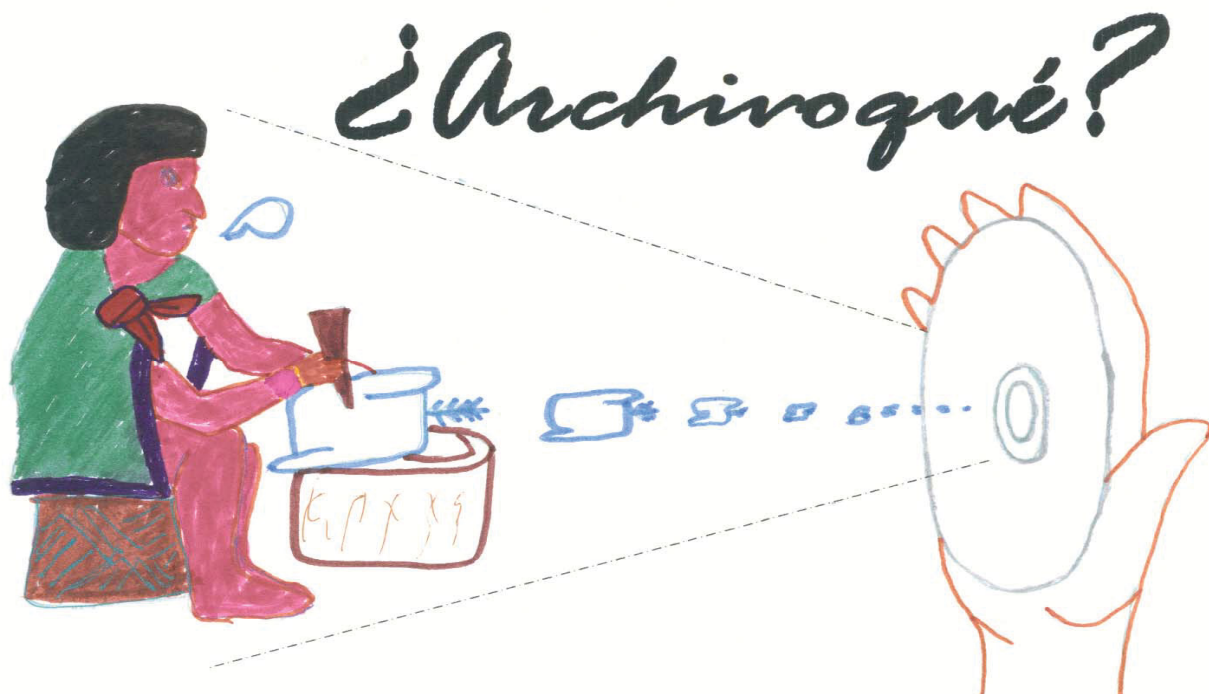


## GACETA ARCHIVÍSTICA



AUTOR	ARTÍCULO	PÁGINA
DIRECTOR DE LA GACETA	EDITORIAL	2
EDUARDO RUBIO SUÁREZ	CICLOS VITALES EN LOS DOCUMENTOS	4
ANNA SZLEJCHER	IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS EN LA REALIDAD DE LOS ARCHIVOS	7
LUIS TORRES MONROY	PARA LA REFLEXIÓN	11
GEORGINA FLORES PADILLA	CONTROL Y GESTION DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO	12
LUIS ALVARADO GARCÍA	DE LOS CONGRESOS DE ARCHIVOS, A LOS ARCHIVISTAS HACIENDO CONGRESOS...	14
DAVID ARANDA CORONADO	NOTICIAS	16
	DIRECTORIO	18

## **Impacto de las tecnologías en la realidad de los archivos.**

Por Anna Szejcher

Miembro Pleno del Bureau de ICA/SAE  
Coordinadora de RIBEAU - Comité  
Permanente de ALA  
Prof. Titular Escuela de Archivología  
Universidad Nacional de Córdoba –  
Argentina

El objetivo de esta comunicación es reflexionar sobre un tema de gran actualidad: los cambios tecnológicos causan una creciente preocupación en todo el mundo y, específicamente, en lo que se refiere a la preservación del patrimonio cultural producido o almacenado usando tecnologías digitales.

En esta problemática, entiendo como un aporte fundamental, para que el archivero sea capaz de responder al impacto del documento electrónico y a las nuevas tecnologías en la práctica Archivística y en la relación entre los archivos y la sociedad, algunos de los resultados de la investigación internacional y multidisciplinaria denominada Proyecto InterPARES (International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems). En especial, la metodología para identificar la entidad que debe ser conservada y preservada; como así también las implicaciones de un nuevo concepto de ciclo de vida de esos documentos de archivo con el fin de asegurar su exactitud, confiabilidad y autenticidad.

El Patrimonio Cultural como Derecho Humano.

La defensa del patrimonio cultural depende, en gran medida, de su reconocimiento como derecho humano. La noción de Derechos Humanos ha evolucionado históricamente, “en el sentido de ir ampliando progresivamente

su campo, para ir incluyendo todas

aquellas dimensiones que se refieren a la libertad, igualdad, justicia, dignidad y calidad de vida de los hombres y grupos humanos”,<sup>1</sup> el derecho de enseñar y aprender y el derecho a la educación han irrumpido desde los derechos individuales del constitucionalismo clásico, para insertarse en el ámbito de los derechos sociales, más precisamente, en el del derecho a la cultura.

Los archivos cumplen un papel importante en la sociedad en la medida en que su función cultural pueda desarrollar nuevas ofertas, nuevos productos y servicios atractivos para el consumo de una parte de la misma en el mundo globalizado en que nos encontramos inmersos.

Esto va a depender de la capacidad de dar respuesta a las peticiones de todo tipo de usuario, sin distinción alguna y de propiciar nuevas acciones, más allá de las exposiciones y publicaciones divulgativas tradicionales.

Los archivos deben asumir nuevos retos para satisfacer las demandas de la sociedad, pero ello no puede darse sin una planificación previa que tome en cuenta los pro y los contra del acceso masivo al patrimonio documental que custodian.

Las nuevas posibilidades creadas por el fácil y generalizado acceso a la información digital, afectarán la forma en que nuestras sociedades están organizadas. La rapidez con la cual la información es producida, la disponibilidad de medios extensivos de distribución y el libre acceso a ella, llevará a la aparición de nuevas actividades económicas y a la radical reestructuración o aún, a la desaparición de otras.

<sup>1</sup> DEL ARENAL Celestino, citado por SALGUERO SALVADOR Geovani en “Hacia la consolidación del Derecho Humano a la Paz”, 1998, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata, pág. 33.

Otro de los cambios ha sido la progresiva afluencia de nuevos usuarios como fruto de la sanción de normas legislativas que garantizan el derecho de acceso de los ciudadanos a los archivos, favorecidos por el deseo de transparencia de la administración en su gestión y por el mandato constitucional de proteger el patrimonio considerado como subsidiario de los derechos humanos.



La sociedad de la información se caracteriza por una ruptura de los límites tradicionales de espacio y de tiempo para la circulación, sin barreras, constituida por datos alfanuméricos, voz, sonido, imagen estática e imagen en movimiento, como es el caso de los multimedia. En esta era, más que nuevos e impresionantes inventos, se da una integración espectacular de elementos ya existentes, como el computador, el teléfono, la televisión y los equipos de reproducción musical.

El uso de la computadora y los sistemas electrónicos han constituido la tercera gran revolución de la comunicación, luego de la escritura y la imprenta; sus consecuencias no se relacionan sólo con la información, sino con nuestra vida cotidiana, con nuestra vida social.

En la actual "sociedad de la información", la imagen de los archivos también está cambiando, pasando de la

idea preservacionista de "tesoro" en aras de la conservación, a la idea utilitaria de "bien cultural", en función del uso social de los productos y servicios culturales, en donde el usuario es el núcleo central de todos los procesos de difusión, especialmente con la aparición de nuevos hábitos culturales.

En ese sentido, las tecnologías de la información, y muy especialmente las tecnologías de la comunicación, juegan un papel fundamental en esta transformación, por lo tanto, la INTERNET puede ser el motor de cambio de esa imagen, porque obliga a redimensionar los servicios en todos los sectores documentales.

En todo caso es necesario conciliar el carácter público de los archivos con el respeto a la vida privada de los ciudadanos y el secreto de la administración.

Las nuevas tecnologías tienen ya una influencia significativa en el conjunto de los servicios de los archivos. En este sentido, se da una revalorización de la difusión cultural de los archivos para dar respuesta adecuada a las nuevas necesidades y demandas sociales, donde se ha operado un cambio en la concepción del usuario como cliente, debido a la evolución de la percepción que se tiene de aquellos que acuden a los archivos.



Admiración, memoria, creatividad e investigación como valores claves del concepto de cultura. Y, a mi entender, estos valores están indisolublemente unidos al de patrimonio documental: memoria, admiración por el pasado, valor como patrimonio y, paralelamente creatividad, creación a partir de la investigación.

¿Cómo es posible, pues, que más allá de nuestra propia convicción tengamos tanta dificultad para que nos otorguen la consideración de agentes culturales activos y que nuestros archivos tengan que hacer grandes esfuerzos para recibir la denominación de equipamientos culturales?

La superación de la demasiado frecuente situación de “marginalidad” y “clandestinidad” de los archivos tiene que pasar por su conversión en unidades de servicio vinculadas al hecho cultural, cosa que no tiene que suponer romper su íntima relación de servicio a la administración que le dio origen, ni abandonar su vertiente científica vinculada a la organización y descripción de la documentación.

La observación de la actividad cotidiana en los archivos, la lectura y uso de las herramientas elaboradas por los archiveros para el manejo de sus fondos, transmiten al lector imparcial, interesado por estos asuntos pero alejado de ellos, una impresión confusa. Frente a la realidad de las bibliotecas, los archivos aparecen llenos de diferencias, no sólo debidas a la naturaleza de los materiales que conservan sino, sobre todo, al estilo de trabajo impuesto a lo largo de los años por los profesionales que en ellos desarrollaron su vida activa. Un archivero puede decidir, y de hecho determina, la imagen de su repositorio ante la propia administración, ante los investigadores y el público en general. Es curioso como los archiveros hacen a los archivos a su medida. Los intereses de los archiveros han definido los instrumentos

de descripción que se han creado, las zonas de luz y sombra que se perciben en

los archivos y los cambios que en estos momentos se avizoran. En este comienzo de siglo parece conveniente examinar cuál ha sido la trayectoria de nuestros archivos en este campo y reflexionar sobre el futuro de la labor descriptiva en los mismos, por cuanto a su calidad y eficacia, están en relación estrecha con el valor del archivo como institución social.

Sin auxiliares descriptivos los archivos son, por así decirlo, estáticos e inertes y los investigadores están condenados a la ignorancia del contenido de los fondos.

La finalidad de los archivos es su comunicación y explotación con fines de investigación, los instrumentos de trabajo constituyen, por lo tanto, para los archiveros, el medio óptimo para alcanzar esta finalidad, esenciales tanto para la recuperación de la información que preservan los archivos como para la administración del repositorio que los conserva.<sup>2</sup>

Para ahondar en la accesibilidad es imprescindible crear múltiples auxiliares heurísticos y sobre todo, diseñar diferentes vías para la recuperación de los documentos desde puntos de vista inéditos, porque el archivo no sólo sirve a la investigación, sino que tiene ahora, una nueva función, entablar un puente entre el pueblo y su pasado. Un pasado que fue cosa de eruditos, minorías ilustradas, y universitarios y ahora es cosa de todos. Así el archivero, deberá mostrar lo que está oculto, el valor de los documentos para la educación, para la búsqueda de las raíces familiares y urbanas, para la reconstrucción de lo que se había perdido. Ello requiere la elaboración de más y mejores instrumentos de descripción.

<sup>2</sup>COUTURE Carol, ROUSSEAU Jean-Yves. “ *Los archivos en el siglo XX*”. Cit. Pág. 239.



### Conclusión.

La capacitación archivística sistemática y el correcto desempeño del rol, abren camino a que otros especialistas realicen producciones culturales, al punto que

estos datos permitan fundamentar posiciones en determinados momentos del desarrollo de la historia, pero que en última instancia son sostenidas por la información albergada únicamente en los archivos y preservada por ellos a través de los siglos.-

